



<b>FECHA:</b>	28 de marzo de 2022
<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2020-00136-00
<b>REFERENCIA</b>	Verbal Sumario de Simulación
<b>DEMANDANTE</b>	Fedra Cecilia García Garnica
<b>DEMANDADO</b>	Eduardo Ruiz Arango y Herederos Indeterminados y Determinados de Alaric James Forbes, señores Daniel James Gómez, Danilsa James Gómez, Silvia James Paut y Meranda James Paut.

**INFORME**

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso de la referencia, informándole que la audiencia de que trata el artículo 392 del C. G. P. se encuentra programada para el próximo treinta (30) de marzo del hogaño. En virtud de ello, le informo que se envió la citación virtual a las partes y demás interviniente mediante mensaje de datos de fecha veinticinco (25) de marzo de 2022, no obstante, por instrucción verbal suya se le comunicó a las partes, a través de sus representantes que la misma se realizaría de manera presencial en la Sala de Audiencias del segundo piso del Edificio Achar de esta ciudad. Asimismo, doy cuenta que en virtud de la prueba trasladada, decretada mediante proveído del once (11) de noviembre del hogaño, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de este Distrito Judicial, el día veintinueve (29) de noviembre de 2021, remitió copia del expediente contentivo del proceso verbal de pertenencia radicado en ese Juzgado bajo el No. 2014-00256-00, no obstante, una vez escuchado la grabación de la audiencia celebrada el cuatro (4) de marzo de 2016 dentro del referido litigio, se constató que no corresponde al proceso referenciado, en razón a lo cual, el once (11) de febrero de 2022, se le solicitó al Juzgado Oficiado enviar el audio correspondiente al proceso enlistado, a lo que procedió el veinticuatro (24) del mes y año en curso. Aunado a ello, le informo que la Registraduría Nacional del Estado Civil, y la Especial de San Andrés, Isla, mediante correos electrónicos de fechas 29 y 30 de noviembre de 2021 y 31 de enero de 2022, remitieron con destino al presente proceso los registros civiles de nacimiento de los herederos determinados del finado Alaric James Forbes, señores Daniel James Gómez y Merando James Paut, así como la información necesaria para la consecución del de la heredera Danilsa James Gómez ante la Notaría Única del Circulo de esta ciudad, sin que se encontrara información "correspondiente a Silvia James Paut". Por su parte, la Notaría Única del Circulo de San Andrés, indicó que con la información suministrada no era posible atender lo requerido, no obstante, el día de hoy, con los datos suministrados por la Registraduría, la suscrita dio alcance a la solicitud de pruebas enviada a la Notaría para lo de su competencia.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO  
SECRETARIA**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE  
SAN ANDRES, ISLA.**

**SIGCMA**

**Firmado Por:**

**Estefanie Campillo Castiblanco  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 1  
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bf55ea5c77789884836970597f9dca153848f1698b212dbdf01a88ea5973a5e3**

Documento generado en 28/03/2022 10:30:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**